ACTA DE ORDEN DE MERITO (EXAMEN, CONCEPTO, ENTREVISTA Y ANTECEDENTES)

1° INSTANCIA SPPS
CONCURSO DE AUXILIAR DE MANTENIMIENTO PARA HOSPITAL LONCOPUE

En la Ciudad de Loncopué, a los 21 días del mes de mayo del año 2026, siendo las 08:30 horas, se reúne en Hospital Loncopué el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el **DECTO-2025-1507-E-NEU-GPN**, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la **RESOL-2026-672-E-NEU-MS**.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:
En representación de la parte ejecutiva:

- CASTRO, Lorena (DNI N° 26132358) – Directora
- HUSS, Lucas (DNI N° 31528656) – Auxiliar de Mantenimiento
- JARA, Rodrigo (DNI N° 39522565) – Auxiliar Administrativo

En representación de la parte gremial:

- RIQUELME, Gustavo (DNI N° 42709972) – Auxiliar de Mantenimiento
- LEGUIZAMON, Francisco (DNI N° 31994522) – Auxiliar de Estadísticas

Como resultado de la etapa, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante:

N° (*)	Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Tipo de Servicio (10L - 40L) (**)	Puntaje de Examen (***)	CONCEPTO (***)		Puntaje de Entrevista (***)	Puntaje de Antecedentes (***)	Puntaje Total (***)
					Evaluación de desempeño	Planilla de Asistencias			
1	ZUÑIGA, Ezequiel Alejandro	40960522	40L	500	100	100	300	29	1029
2	SANDOVAL, Eliseo Emanuel	36372348	10L	450	100	100	217	57	924
-	BURGOS, Agustín Franco	42604647	40L	- AUSENTE	-	-	-	-	-

(*) N°: se detalla el número de orden de mérito en el que la persona queda, si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion en dicho campo (-).
(**) Tipo de Servicio:

- **10L:** Trabajadora/or de Planta Permanente/Periodo de Prueba, del Sistema Público Provincial de Salud.
- **40L:** Trabajadora/or eventual, de acuerdo con el Artículo 29 del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT), del Sistema Público Provincial de Salud.

(***) Puntajes:

- **Examen:** mínimo 325 puntos – máximo 500 puntos. (En caso que la persona no aprueba el examen, no se contabilizan los puntos siguientes).
- **Concepto**: de acuerdo al punto 3.2 del procedimiento.
- **Entrevistas:** mínimo 195 puntos – máximo 300 puntos.

Jara Rodrigo G. Auxiliar Administrativo Hospital Loncopue

Leguizamon Francisco E. Aux Estadistica Hospital Loncopué ATE

Ministerio de Salud Pública HOSPITAL LONCOPUÉ Prov. del Neuquén

Lorena C. Castro Lic. en Enfermería MP 983 DIRECTORA Hospital Loncopué

- **Antecedentes:** Se contabilizan solo si se aprueba examen y entrevista.
- **Puntaje total:** Se suman todos los puntajes anteriores en caso que la persona queda en orden de mérito. Si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion en dicho campo (-).

Firman de conformidad al pie, siendo las 11:40 horas del día 21 del mes de mayo del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

Leguizamon Francisco E.
Aux. Estadistica
Hospital Loncopué
ATE

Ministerio de Salud Pública
HOSPITAL LONCOPUE
PROV. DEL NEUQUÉN

Lorena C. Castro
Lic. en Enfermería MP 983
DIRECTORA
Hospital Loncopué

Jara Rodrigo G.
Auxiliar Administrativo
Hospital Loncopue